

SI-BT102

3094715

2/5

03/20/2013

[illegible]

89.46
269.55

011

se do de clove
3094705 con put
de pivo 10
LDS 2

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE	CEDEMS
APellidos	CHAVEZ
Nombre	Don Gerardo
Identificación	10000000000000000000
Fecha de nacimiento	20/07/1975
Sexo	M
Estado civil	C
Profesión	
Religión	
Residencia	
Trabajo	
Estado	
Ciudad	
Código	

[illegible][illegible]

IN: SCORING CENTER, 202207, WASH DC

Factura: 002-002-030000590

20151308004P00259

NOTARIO CEDENO MENENDEZ ELLY HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308004P00259					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEDENO CEDENO JUAN FERNANDO	Por sus propios derechos	CÉDULA	13131313	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OROZCO VILLAVAR CAYLIDA ROXANA	Por sus propios derechos	CÉDULA	0335471340	EQUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		1435 00					

NOTARIO CEDENO MENENDEZ ELLY HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

50747,5



COMPRVENTA: OTORGA EL SEÑOR JUAN FERNANDO
CEDEÑO CHONG; A FAVOR DE LA SEÑORITA
CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR.-

CUANTIA : \$ 7.435.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes veintitrés de febrero del año dos mil
quince, ante mí, ABOGADA ELSYÉ CEDEÑO MENÉNDEZ,
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR,
el señor JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG, soltero, por
sus propios y personales derechos, a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de
ciudadanía que corresponde al número uno tres uno tres
uno cinco uno cinco uno guión cuatro, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad
de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la
señorita CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR, de
estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cedula de ciudadanía que corresponde al número cero

Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta

BOGADA ELSYÉ CEDEÑO MENÉNDEZ

Recibo
02/23/15

nueve dos seis cuatro siete uno seis cuatro guión cero,
cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
agrego a esta escritura. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en
esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y
resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así
como examinados que fueron en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción, me pidieron que eleve a escritura pública
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de
acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
Comparecen a la celebración de este contrato por una
parte, el señor el señor **JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**,
por sus propios y personales derechos, a quien en
adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y,
por otra parte la señorita **CANDIDA ROXANA OROZCO**
VILLAMAR, a quien en adelante se le llamará simplemente
"LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara el

VENDEDOR, casado y propietario de un terreno ubicado en el Sitio Alameda de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número Q DOSCIENTOS CUATRO, adquirido por compra que le hiciera a la señora Teresa Menéndez Cadeño, según consta de la escritura de compraventa realizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el cinco de septiembre del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cuatro de octubre del dos mil siete, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Cien metros y lindando con calle pública trescientos nueve; POR ATRÁS: Cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO: Cien metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Nuñez y Soltero Macillo Intriago; y, POR EL OTRO COSTADO: Sesenta y ocho metros y Avenida Doscientos veintitrés.- Teniendo una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- De este predio se han realizado ventas, quedando un remanente libre de gravamen que lo determinará el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta -

TERCERA :
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante presente contrato, el VENDEDOR, señor JUAN FERNANDO

Ing. N. L. Cadeño Menéndez

Notaría Pública Cuarta

Manta, Ecuador

CEDEÑO CHONG, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR, quien compra, acepta y adquiere para si un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle planificada; POR ATRÁS: Once metros treinta y tres centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y propiedad de los cónyuges Leonardo Augusto Lozano Chavez y Martha Cecilia Palma Chavez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros noventa ⁰⁰centímetros y terreno que se reserva el señor Juan Fernando Cedeño Chong.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO COMA CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituida, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

91
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOT. CU. - CUARTA - CUARTA

incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matrícula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *GF*

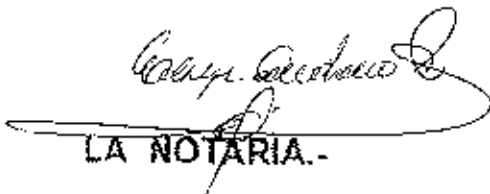

JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG
C.C.No. 131315151-4



Candida Orozco V.

CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR
C.C.No. 092647164-0




LA NOTARIA.-

Notaria
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTUA

9
Dy. Eusebio Cedeno Méndez
Municipalidad Pública Cuarta
Municipalidad de Esmeraldas



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000048274

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CEDENO CHONG JOAN FERNANDO
POR CIRCUNVALACION CALLE 309 A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAUSA:

FECHA DE PAGO:

356116
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
20/02/2015 13:11:59



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

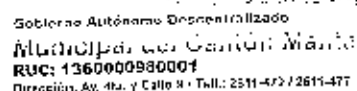
TOTAL A PAGAR

VALOR MANTENIMIENTO, 21 de mayo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL PRESENTE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



2021/2018 12.47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		349-47-15-000	265,56	7436,40	150882	359157

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13131615-1	CEDENO CHONG JUAN FERNANDO	SIRIO MAZATO CALLE PLANIFICADA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	27,90
			TOTAL A PAGAR	28,90
			VALOR PAGADO	28,90
			SALDO	0,00

EX/SIC: 2/21/2015 12:47 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
~~COPIA~~
~~ESPERIA~~



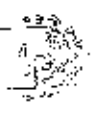
BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

REPO DEL PACIFICO
CALLE OSMUNDO 106 SUE CON GOBIERNO PROVINCIAL DE
DEPARTO CANTONAL 001-110298
TEL: 001-106 Fax: 014-304256 10:26:04 SPECIFIC 1.00
2015-07-07 DISTRITAL Santa CRISTINA RANCHO CR-1005-URB 1.00
011-003-01 LIMA SEP-355010 Normal TASA 1.00

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transitable, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

204. Eliseo Cordero Alvarado
Notaría Pública Cuarta
Mantá, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1340000000001
Domicilio: Av. 4da y 1ma E-10 1001-1002 1003

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000358104

22/12/2015 12:49

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
CORRECCION PUBLICA DE COPIA PARA VENTA DE SOLAR, ubicada en Mantá, en la parroquia PARQUI		5 09-07-15 900	250.55	7435.47	100000	250-98
VERIFICAR		ALCANTARILLAS Y RACIONALES		VALOR		
C.C.F.S.I.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
123456789	SECCION ORDEN LUIS FERNANDO	5° AV. ZARZAL CALLE PLAN 10000	Impuesto Municipal	7435.47		
C.C.F.S.I.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	7435.47		
00000000	ORDEN VII ANA MARIA CANDIDA ROSAÑA SN		VALOR PAGADO	00.00		
				SALDO		
				7435.47		

EMISION: 22/12/2015 12:49 JEFE: CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098996



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, -- 21 de -- Febrero -- de 20 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
3094715000 SITIO MAZATO CALLE PLANIFICADA
Manta, veinte y uno de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Karol Chóez Mendieta
TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120892



Nº 0120895

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29179

Fecha: 21 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-59-47-15-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE PLANIFICADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 265,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1313151511

CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7435,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7435,40

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, vigente para el Bienio 2014-2015.

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACIÓN DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 3094705000.

Impreso por: MARIS REPES - LIMA 2015 12:00:19

74,35
22,31
96,66
28
125
Abg. David Cedeño Ruperli
Secretaría Pública Cuarta
Cuarto - Eje

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070659



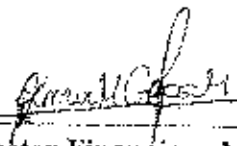
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO
ubicada SITIO MAZA TO CALLE PLANIFICACION
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$7435.40 SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 40/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

21 DE FEBRERO 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



1007456

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL DE LA FUERZA

Dr. Eliseo Cedeno Menéndez
 Oficina Pública Cuarta
 Caracas - Venezuela

CIUDAD VILLA 092547184-0
 ORDEN VILLAS CANDIDA RUXANA
 QUAYAS MILAGRO MILAGRO
 27 ENERO 1988
 002-0190 00544
 QUAYAS MILAGRO
 MILAGRO 1988
 Cedula Otorgo V.

ESTUDIANTE
 ESTUDIANTE
 ROBERTO NICOLAS DELZCO SUERON
 EMMA VILLANAR HEISSER
 MILAGRO 13/03/2006
 13/03/2018
 1379354

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE QUAYAS
 ELABORADO EL 23 DE FEBRERO DEL 2014
 072547184-0 044 0067
 ORDEN VILLAS CANDIDA RUXANA
 QUAYAS MILAGRO MILAGRO
 MILAGRO MILAGRO NORTE
 EXTENSION: LIND. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 031983
 4095738 23/01/2015 15:39:07



No. 066 - 0300

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Este documento es una copia de la resolución emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano, la cual es válida y tiene plena vigencia legal.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**, ubicado en el sitio Muzato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. Q 204. Clave Catastral No. 3094705000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 6 569,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 6.069,00m² / Lote No. Q 204 (escritura inscrita el 04 de octubre de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 05 de septiembre de 2007).

Frente: 100,00m - Calle 309

Atrás: 44,50m - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Por un costado (izquierdo): 100,00m - Propiedad de N. Nuvia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriggo.

Por el otro costado (derecho): 68,00m - Avenida 223

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2.772,24m² / Dove (12) lotes de terreno.

1.- 160,00m² a favor de los cónyuges **Franklin Rafael López Parrales y Deisy Rocío Sánchez Cajape** (escritura inscrita el 16 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 06 de julio de 2009).

2.- 160,00m² a favor de **Hilda Margarita Ordóñez Loor** (escritura inscrita el 31 de agosto de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 17 de agosto de 2009).

3.- 320,00m² a favor de **Ángela Roxana Anchundia Mero** (escritura inscrita el 12 de noviembre de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de septiembre de 2009).

4.- 160,00m² a favor de los cónyuges **Eva Josefina Casanova Tapia y José Napoleón Morgira Vincas** (escritura inscrita el 28 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 13 de noviembre de 2009).

5.- 300,00m² a favor del señor **Jimmy Feliciano Cedeño Bravo** (escritura inscrita el 20 de marzo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 03 de mayo de 2011).

6.- 320,00m² a favor de **Sofía Estefany Intriggo Cedeño** (escritura inscrita el 24 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de abril de 2011).

7.- 260,00m² a favor de **Carmen Alexandra Mera Rojas** (escritura inscrita el 17 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de marzo de 2012).

8.- 221,24m² a favor de **Leonardo Augusto Lozano Chávez y Martha Cecilia Palma Chávez** (escritura inscrita el 10 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Segunda el 24 de septiembre de 2012).

9.- 200,00m² a favor de **Nena Holia Aielvar Villigua** (escritura inscrita el 12 de diciembre de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 25 de septiembre de 2012).

10.- 200,00m² a favor de **Grecia María Fernández Loor y Ramón Elisergio Vera Torres** (escritura inscrita el 18 de junio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 19 de abril de 2013).

11.- 200,00m² a favor del señor **Jimmy Feliciano Cedeño Bravo** (escritura inscrita el 25 de octubre de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de mayo de 2013).

Notaría Cuarta
Escritura inscrita el 25 de octubre de 2013
Escritura inscrita el 21 de mayo de 2013



12.- 238,00m² a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 28 de octubre de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 20 de agosto de 2013).

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÓN DE CALLE (8,00m. de ancho): 550,00m².

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 200,00m² PROPIEDAD DEL SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG (Aprobación de Subdivisión No. 0134-0796-C de octubre 03 de 2013).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR: 265,55m².

Frente: 10,00m – Calle planificada

Atrás: 11,33m – Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Costado derecho: 24,45m – Propiedad de los cónyuges Leonardo Augusto Lozano Chávez y Martha Cecilia Palma Chávez.

Costado izquierdo: 28,90m – Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

AREA TOTAL SOBRANTE: 2.274,21m² / Tres lotes.

PRIMER LOTE: 314,00m².

SEGUNDO LOTE: 360,00m².

TERCER LOTE: 1.600,21m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0173-DACRM-DCR-15 de febrero 18 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 18 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

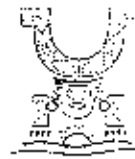
F. B. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00045212

AUTORIZACIÓN



No. 066 - 0300

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno, propiedad del Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Torquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 19,00m - Calle planificada

Atrás: 11,33m Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Costado derecho: 24,45m Propiedad de los cónyuges Leonardo Augusto Lozano Chávez y Mariha Cecilia Palma Chávez.

Costado izquierdo: 28,90m - Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

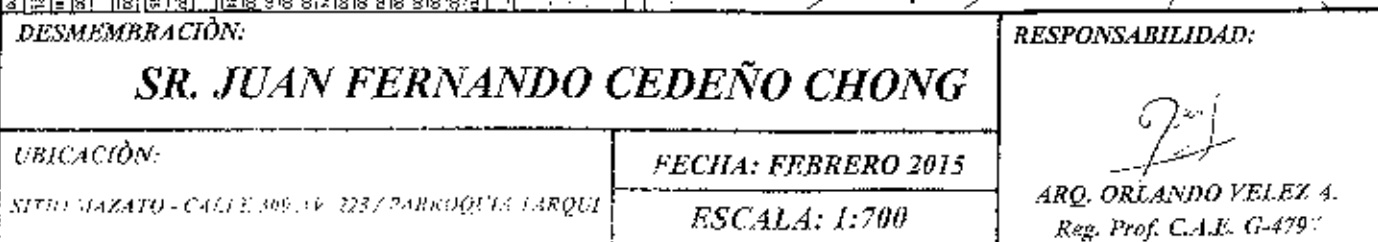
Área total: 265,55m².

Manta, febrero 18 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
C.R.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las situaciones correspondientes.

Arq. R. R. Cedeño Menéndez
Municipio Público Cuarte
Calle 10, 10000000





15211

Avenida + y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2009

Parque: Tarcu

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Cat.vet.Ric. Merit.Pediatr. 3094705000

ENDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazate de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el número Q DOSCIENTOS CUATRO. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, cien metros y lindero con calle pública trescientos nueve; ATRAS, cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO, cien metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Nájera y Soltero Marcillo Intrigo; POR EL OTRO COSTADO, sesenta y ocho metros y Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

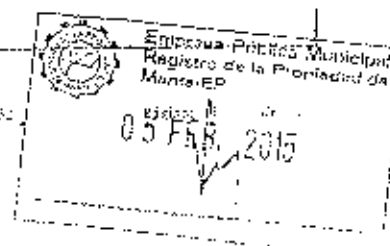
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio total
Compra Venta	Compraventa	378 18/05/1978	379
Compra Venta	Compraventa	2,337 04/10/1997	32,534
Compra Venta	Compraventa	2,062 16/07/2009	33,588
Compra Venta	Compraventa	2,495 31/08/2009	40,976
Compra Venta	Compraventa	3,154 12/11/2009	51,810
Compra Venta	Compraventa	3,784 28/07/2010	51,759
Compra Venta	Compraventa	1,356 20/05/2011	22,744
Compra Venta	Compraventa	1,371 24/05/2011	22,992
Compra Venta	Compraventa	1,287 17/08/2012	24,375
Compra Venta	Compraventa	2,793 10/10/2012	52,537
Compra Venta	Compraventa	3,504 12/12/2012	66,944
Compra Venta	Compraventa	1,858 18/06/2013	37,398
Compra Venta	Compraventa	3,251 25/10/2013	65,711
Compra Venta	Compraventa	3,267 28/10/2013	65,985

MOVIMIENTOS GENERALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

6.04121214 00000000 00000000

1. *Chlorophytum* . . . 52



Inscrito el: 18 de mayo de 1978

Tomo: Folio Inicial: 779 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En el encabezado de esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la vendedora se encuentra como Sra. Rosalía López Anchundia de Bailón, mientras que en el contenido está como Sra. Rosalía López Bailón. Parte de la manzana Q, doscientos cuatro, ubicado en el sitio Masato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con una área de: Seis mil sesenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011782	Menéndez Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001265	Bailón Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	López Anchundia Rosalía	Casado	Manta

2 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 32.534 - Folio Final: 32.540

Número de Inscripción: 2.397 Número de Repertorio: 4.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Masato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el número Q Doscientos cuatro. Con una Superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

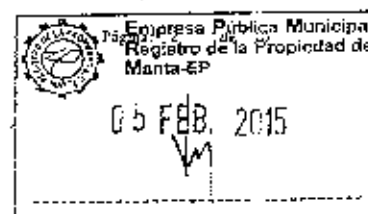
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	13-01679989	Menéndez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	378	18-may-1978	779	780

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 15211





17. 13 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 16 de julio de 2009

Tomo: 57 Folio Inicial: 33.588 - Folio Final: 33.598
Número de Inscripción: 2.062 Número de Repertorio: 4.035
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 06 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno situado con el número 11, Descientos Cuatro ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08582673	Lopez Parrales Franklin Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-09471280	Sanchez Cajipe Deisy Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-14251514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2397	01-oct-2007	32534	32540

17. 14 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 11 de agosto de 2009

Tomo: 60 Folio Inicial: 40.976 - Folio Final: 40.986
Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.960
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 17 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

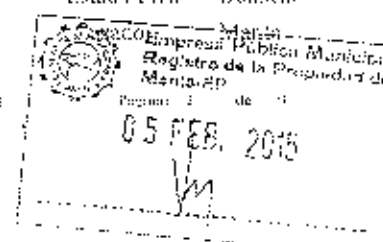
Compra y acepta un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08878378	Ordoñez Lora Hilda Margarita		Manta

Conservación número por: Manta

Ficha Registrada: 132.1





13-13151314 Cedeño Chong Juan Fernando

Soltero Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: 2397 Fec. Inscripción: 04-oct-2007 Folio Inicial: 32534 Folio final: 32540

5 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de noviembre de 2009

Tomo: 87 Folio Inicial: 51.810 - Folio Final: 51.819
Número de Inscripción: 3.154 Número de Repertorio: 6.430
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; dieciséis metros y calle 309, POR ATRÁS, dieciséis metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Margarita Ordóñez Loor, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008100	Anchundia Mero Angela Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151314	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: 2397 Fec. Inscripción: 04-oct-2007 Folio Inicial: 32534 Folio final: 32540
Compra Venta

6 / 14 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de julio de 2010

Tomo: 50 Folio Inicial: 31.259 - Folio Final: 31.267
Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 4.119
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

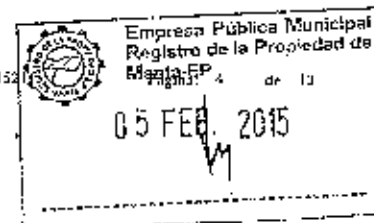
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual Calle trescientos nueve del Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q Doseientos Cuatro, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, los mismos ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS., la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 152





Perfil	Cédula de R.F.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Perfil
Comprador	15-08953782	Casanova Tapia Ben Josefina	Casado	Mano
Comprador	11-08856915	Morcin Vinas Jose Napoleon	Casado	Mano
Vendedor	15-11221574	Cedeño Chang Juan Fernando	Soltero	Mano

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Canción Verde	2397	04-oct-2007	32534	32540

Toma:	42	Folio Inicial:	22.744	Folio Final:	22.755
Número de Inscripción:	1.356	Número de Repertorio:	2.950		
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta				
Nombre del Cautión:	Marta				

Procedimiento de Resolución:

COMPRAVENTA, quien compra adquiere y acepta para sí el lote de terreno ubicado en el Sitio Mazata de la Parroquia Tarqui del Cantón Morona, Calle trescientos nueve, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con quince metros y linderos con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con quince metros y linderos con terreno que se reserva al Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y linderos con Propiedad de la Señora Ángela Roxana Anchandía Moro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y linderos con propiedad de la señora Eva Josefina Casanova Tapia y esposa. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta de este lote de terreno se hace en el presente.

Catálogo	Cédula o R.U.F.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Residencia
Comprador	80-2000000-10549	Cedeño Bravo Jimmy Policarpo	Soltero	Manta
Vendedor	13-13131514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Carpentería y obra	2397	04-oct-2007	32534	32540

Tome:	42	Folio Inicial:	22.992	- Folio Final:	23.003
Número de Inscripción:	1.371	Número de Repertorio:			2.982
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta				
Nombre del Cartón:	Manta				

Fecha de Recepción:

Queluz es un lugar de terreno inclinado en el sitio Mazato de la Parroquia Tangui del Canton Mantua, actual en la provincia de Bolívar, que cubre una gran zona de terreno, comprendido dentro de los siguientes límites:

05 FEB 2015



...FRENTE, Dieciséis metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, dieciséis metros y propiedad de
...Alexandra Mera Rojas, en parte y terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, en otro
parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y avenida doscientos veintitrés, POR EL COSTADO
IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. Con un área total de
T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10491822	Intriago Cedeño Sofia Estefany	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

5 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de mayo de 2012

Tomo: 54 Folio Inicial: 24.373 - Folio Final: 24.384
Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA, de un lote de terreno signado con el numero Q. DOSCIENTOS CUATRO, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Avenida doscientos veintitrés entre calles trescientos siete y Trescientos nueve del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle Planificada(ocho metros de ancho), POR ATRÁS, con diez metros y lindera con propiedad de la Señora Sofia Estefany Intriago Cedeño, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong., POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11347346	Mera Rojas Carmen Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

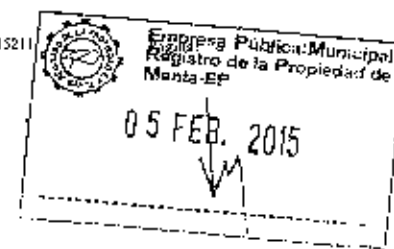
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540



Certificación impresa por: Mogy

Ficha Registral: 15211





1.1.1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 119 Folio Inicial: 52.537 Folio Final: 52.556

Número de Inscripción: 1.793 Número de Repertorio: 6.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrazo ubicado en el Sitio Mazato, folio trece mil noventa y doscientos veintitrés de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 20,00m con avenida 225, POR ATRAS, 34,45 metros con propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO, 11,33 metros González de Nova Aurelia, COSTADO IZQUIERDO, 10,00 metros con calle planificada. Con una área total de DOSCIENTOS VEINTIUNO COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (221,24m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	13-1204795-1	Lozano Chavez Leonardo Augusto	Casado	Manta
Comprador	13-1164437-	Palma Chavez Martha Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-11151514	Cedeño Chung Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

1.1.2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.944 - Folio Final: 66.959

Número de Inscripción: 3.504 Número de Repertorio: 7.746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- quien compra y acepta un lote de terreno en el sitio mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros - calle planificada, ATRAS, diez metros - propiedad de Franklin López, en parte y de Sofia Intriago en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros - terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chung, COSTADO IZQUIERDO, veinte metros - propiedad de Carmen Alexandra Mora Rojas. Con una superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04727170	Aleivar Villigua Nena Holia	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chung Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3504	25-sep-2012	66944	66959

Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí





Compra Venta

2397

04-oct-2007 32534

32540

13 / 14 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.398 - Folio Final: 37.412
Número de Inscripción: 1.858 Número de Repertorio: 4.537
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta ;

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno en mayor extensión ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, diez metros y terrenos que se reserva el señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Eva Casanova, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño. Con una área total de DOSCIENTOS

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04828526	Fernandez Loor Grecia Maria	Casado	Manta
Comprador	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

13 / 14 Compraventa

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 158 Folio Inicial: 65.714 - Folio Final: 65.727
Número de Inscripción: 3.251 Número de Repertorio: 7.602
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

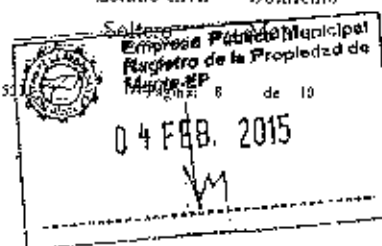
Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos Nueve, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Quince metros - calle planificada. ATRÁS: Quince metros- propiedad del comprador Sr. Jimmy Feliciano Cedeño Bravo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros - terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros- terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una Superficie total de TRES CIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 153





Vendedor:

13-13151314 Cedeño Chong Juan Fernando

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

2397

04-oct-2007

32534

32540

11.7.34 Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 159 Folio Inicial: 65.980 , Folio Final: 65.994

Número de Inscripción: 3.267 Número de Repertorio: 7.628

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 2013

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Muzato, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con Diecinueve metros y lindera con calle trescientos nueve. ATRÁS: Con cuatro metros ochenta centímetros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. POR EL COSTADO DERECHO: Con Veinte metros y lindera con propiedad de la Srta. Grecia María Fernández Lora y Raúl Ríos Sergio Vera Torres; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	SC-000000000549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151314	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

2397

04-oct-2007

32534

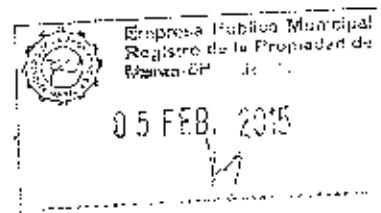
32540



Abg. Vilsye Cedeño Meréndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Continuación inscripción p. 10 Manta

Fecha Registral: 05 FEB 2015





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	14		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:43 del jueves, 05 de febrero de 2015

A petición de: *Candida Orozco Villanar*



Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

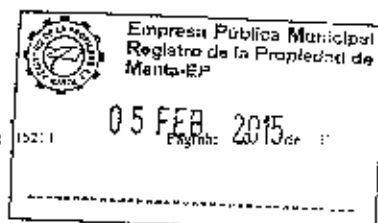


Validez del Certificado 30 días, excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: *Algo*

Ficha Registral: 15211



ESTAS / ESTAS ESTAS
RODOLFO POR MI
Al. Diego Rodríguez Méndez

LA NOTARÍA PÚBLICA, CONFORME A LA LEY NOTARIAL
RUBRICADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE SE
REFIERE LA PRESENTE DE PARTE INTERESADA CONFIERO
SEGUNDO: TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OBLIGACION. CODIGO: 2015.13.05.004.100255-DON FE.-



Diego Rodríguez Méndez
Abg. *Diego Rodríguez Méndez*
Notaría Pública: Ciudad de Bogotá
Ciudad de Bogotá

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	20/02/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3094705	
NOMBRES y/o RAZON:	Juan Cedeno	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
TECNECO VIOLO se hizo lo de mostrar		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO: Se actualizan datos de trabajo según plan milenario		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

ONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 066 - 0300

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el No. Q-204, Clave Catastral No. 3094705000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 6.069,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 6.069,00m² / Lote No. Q-204 (escritura inscrita el 04 de octubre de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 05 de septiembre de 2007).

Frente: 100,00m - Calle 309

Atrás: 44,50m - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Por un costado (izquierdo): 100,00m - Propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriago.

Por el otro costado (derecho): 68,00m - Avenida 223

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2.779,24m² / Doce (12) lotes de terreno.

1.- 160,00m² a favor de los cónyuges Franklin Rafael López Parrales y Deisy Rocío Sánchez Cajape (escritura inscrita el 16 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 06 de julio de 2009).

2.- 160,00m² a favor de Hilda Margarita Ordóñez Loor (escritura inscrita el 31 de agosto de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 17 de agosto de 2009).

3.- 320,00m² a favor de Ángela Roxana Anchundia Mero (escritura inscrita el 12 de noviembre de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de septiembre de 2009).

4.- 160,00m² a favor de los cónyuges Eva Josefina Casanova Tapia y José Napoleón Morgira Vences (escritura inscrita el 28 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 13 de noviembre de 2009).

5.- 300,00m² a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 20 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 03 de mayo de 2011).

6.- 320,00m² a favor de Sofía Estefany Intriago Cedeño (escritura inscrita el 24 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de abril de 2011).

7.- 200,00m² a favor de Carmen Alexandra Mera Rojas (escritura inscrita el 17 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de marzo de 2012).

8.- 221,24m² a favor de Leonardo Augusto Lozano Chávez y Martha Cecilia Palma Chávez (escritura inscrita el 10 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Segunda el 24 de septiembre de 2012).

9.- 200,00m² a favor de Nena Holia Alcívar Villigua (escritura inscrita el 12 de diciembre de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 25 de septiembre de 2012).

10.- 200,00m² a favor de Grecia María Fernández Loor y Ramón Elisergio Vera Torres (escritura inscrita el 18 de junio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 19 de abril de 2013).

11.- 300,00m² a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 25 de octubre de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de mayo de 2013).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



12.- 238,00m² a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 28 de octubre de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 20 de agosto de 2013).

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÓN DE CALLE (8,00m. de ancho): 550,00m².

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 200,00m² PROPIEDAD DEL SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG
(Aprobación de Subdivisión No. 0134-0796-C de octubre 03 de 2013).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR:
265,55m².

Frente: 10,00m - Calle planificada

Atrás: 11,33m - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Costado derecho: 24,45m - Propiedad de los cónyuges Leonardo Augusto Lozano Chávez y Martha Cecilia Palma Chávez.

Costado izquierdo: 28,90m - Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

AREA TOTAL SOBRANTE: 2.274,21m² / Tres lotes.

PRIMER LOTE: 314,00m².

SEGUNDO LOTE: 360,00m².

TERCER LOTE: 1.600,21m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0173-DACRM-DCR-15 de febrero 18 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 18 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

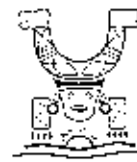
"II"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificar que se comprobó que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048212

AUTORIZACIÓN



No. 066 - 0300

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CANDIDA ROXANA OROZCO VILLAMAR** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno, propiedad del Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle planificada

Atrás: 11,33m - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Costado derecho: 24,45m - Propiedad de los cónyuges Leonardo Augusto Lozano Chávez y Martha Cecilia Palma Chávez.

Costado izquierdo: 28,90m - Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

Área total: 265,55m².

Manta, febrero 18 de 2015

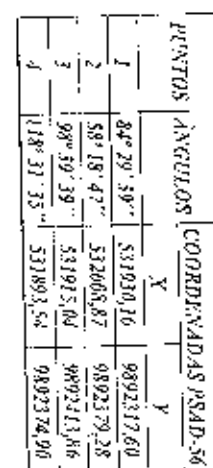
Arg. Jonathun Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F. R. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CIVILADANIA 0922/07104-10
GROTES VILLAMAR CANDIDA ROYAL
GUAYAS MILAGRO/MILAGRO
27 ENERO 1986
COE- 2190 00042 5
GUAYAS MILAGRO
MILAGRO 1988

Candida Grotes V.

ECUATORIANA***** 7129301222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROBERTO NICOLAS GARCIA GUERRA
ETNA VILLAMAR HERRERA
MILAGRO 13/03/2018
1379354

[illegible]

SR. JUAN FERNANDO CEDAÑO CHONG

SITIO MAZATO - CALLE 309 AV. 233 / PARROQUIA TARQUI

ESCALA: 1:700

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797



15211



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15211

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3094705000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q DOSCIENTOS CUATRO. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, cien metros y linderando con calle pública trescientos nueve; ATRAS, cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO, cien metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriago; POR EL OTRO COSTADO, sesenta y ocho metros y Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

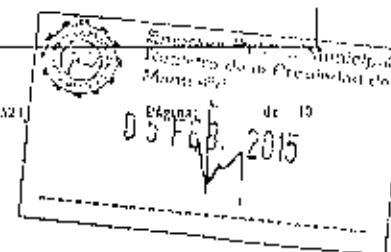
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	378 18/05/1978	779
Compra Venta	Compraventa	2.397 04/10/2007	12.534
Compra Venta	Compraventa	2.062 16/07/2009	33.588
Compra Venta	Compraventa	2.495 31/08/2009	40.976
Compra Venta	Compraventa	3.154 12/11/2009	51.810
Compra Venta	Compraventa	1.784 28/07/2010	31.259
Compra Venta	Compraventa	1.356 20/05/2011	22.744
Compra Venta	Compraventa	1.371 24/05/2011	22.992
Compra Venta	Compraventa	1.287 17/05/2012	24.373
Compra Venta	Compraventa	2.793 10/10/2012	52.537
Compra Venta	Compraventa	3.504 12/12/2012	66.944
Compra Venta	Compraventa	1.858 18/06/2013	37.598
Compra Venta	Compraventa	3.251 23/10/2013	65.714
Compra Venta	Compraventa	3.267 28/10/2013	65.980

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Migs

Ficha Registral: 15211





Inscrito el: 18 de mayo de 1978

Tomo: Folio Inicial: 779 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En el encabezado de esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la vendedora se encuentra como Sra. Rosalía López Anchundia de Bailón, mientras que en el contenido está como Sra. Rosalía López Bailón. Parte de la manzana Q, doscientos cuatro, ubicado en el sitio Masato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una área de: Seis mil sesenta y nueve metros cuadrados.

820



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011782	Menendez Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001265	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.534 - Folio Final: 32.540

Número de Inscripción: 2.397 Número de Repertorio: 4.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q Doscientos cuatro. Con una Superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	378	18-may-1978	779	780



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 15211





3 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de julio de 2009

Tomo: 57 Folio Inicial: 33.588 - Folio Final: 33.598

Número de Inscripción: 2.062 Número de Repertorio: 4.035

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno signado con el numero Q, Descientos Cuatro ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve. POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08582673	Lopez Parrales Franklin Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-09471280	Sanchez Cajape Deisy Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

4 / 14 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 2009

Tomo: 69 Folio Inicial: 40.976 - Folio Final: 40.986

Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

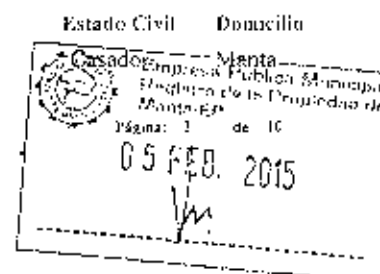
Compra y acepta un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08878378	Ordoñez Loor Hilda Margarita	Casada	Manta

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 15211





13-13151514 Cedeño Chong Juan Fernando

Soltero

Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
2397	04-oct-2007	32534	32540

Compra Venta

5 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de noviembre de 2009

Tomo: 87 Folio Inicial: 51.810 - Folio Final: 51.819

Número de Inscripción: 3.154 Número de Repertorio: 6.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; dieciséis metros y calle 309, POR ATRÁS, dieciséis metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Margarita Ordóñez Llor, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008100	Anchundia Mero Angela Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

6 / 14 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de julio de 2010

Tomo: 50 Folio Inicial: 31.259 - Folio Final: 31.267

Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 4.119

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

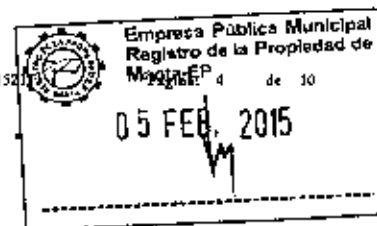
a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual Calle trescientos nueve del Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero Q Doscientos Cuatro, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, los mismos ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS., la venta se la realiza como cuerpo cierto.



Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 152





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08983780	Casanova Tapia Eva Josefina	Casado	Manta
Comprador	13-08856945	Moreira Vences Jose Napoleon	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

5 / 14 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.744 - Folio Final: 22.755

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 2.950

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra adquiere y acepta para si el lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Calle trescientos nueve, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con quince metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con quince metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con Propiedad de la Señora Ángela Roxana Anchundia Mero, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Eva Josefina Casanova Tapia y esposo. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000010549	Cedeño Bravo Jimnay Feliciano	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

8 / 14 Compraventa

Inscrito el : martes, 24 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.992 - Folio Final: 23.003

Número de Inscripción: 1.371 Número de Repertorio: 2.982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

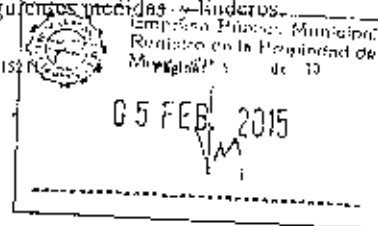
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual calle trescientos nueve y avenida doscientos veintitrés, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Certificar en Impresa por: Mays

Ficha Registral: 152





POR EL FRENTE, Dieciséis metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, dieciséis metros y propiedad de Carmen Alexandra Mera Rojas, en parte y terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, en otro parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y avenida doscientos veintitrés, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. Con un área total de **T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10491822	Intriago Cedeño Sofia Estefany	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

9 / 14 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de mayo de 2012

Tomos: 54 Folio Inicial: 24.373 - Folio Final: 24.384

Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno signado con el numero Q. DOSCIENTOS CUATRO, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Avenida doscientos veintitrés entre calles trescientos siete y Trescientos nueve del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle Planificada(ocho metros de ancho), POR ATRÁS, con diez metros y lindera con propiedad de la Señora Sofia Estefany Intriago Cedeño, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11347346	Mera Rojas Carmen Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

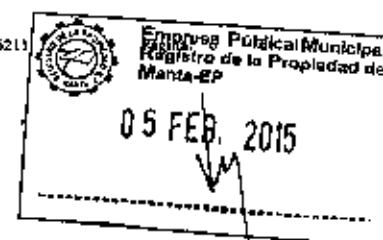
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540



Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 15213





10 / 14 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 119 Folio Inicial: 52.537 - Folio Final: 52.556

Número de Inscripción: 2.793 Número de Repertorio: 6.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato, Calle trececientos nueve, avenida doscientos veintitrés de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 26,00m con avenida 223, POR ATRAS, 24,45 metros con propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO, 11,33 metros González de Moya Aurelia, COSTADO IZQUIERDO, 10,00 metros con calle planificada. Con una área total de DOSCIENTOS VEINTIUNO COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (221,24m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12047903	Lozano Chavez Leonardo Augusto	Casado	Manta
Comprador	13-11644577	Palma Chavez Martha Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32546

11 / 14 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.944 - Folio Final: 66.959

Número de Inscripción: 3.504 Número de Repertorio: 7.746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- quien compra y acepta un lote de terreno en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros - calle planificada, ATRAS, diez metros - propiedad de Franklin López, en parte y de Sofia Intriago en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros - terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de Carmen Alexandra Mora Rojas. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

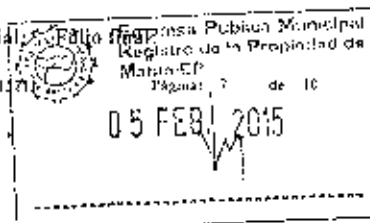
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04727470	Aleivar Villigua Nena Nolia	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mapeo

Ficha Registral: 1571





Compra Venta

2397

04-oct-2007

32534

32540

12 / 14 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.398 - Folio Final: 37.412
Número de Inscripción: 1.858 Número de Repertorio: 4.537
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno en mayor extensión ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, diez metros y terrenos que se reserva el señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Eva Casanova, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño. Con una área total de DOSCIENTOS

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04828526	Fernandez Loor Grecia Maria	Casado	Manta
Comprador	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

13 / 14 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de octubre de 2013

Tomo: 158 Folio Inicial: 65.714 - Folio Final: 65.727
Número de Inscripción: 3.251 Número de Repertorio: 7.602
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

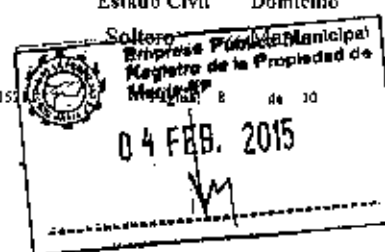
Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos Nueve, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Quince metros - calle planificada. ATRÁS: Quince metros- propiedad del comprador Sr. Jimmy Feliciano Cedeño Bravo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros - terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros- terreno que se reserva el vendedor Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 152





Vendedor

13-13151514 Cedeño Chong Juan Fernando

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

14 / 14 Compraventa

Inscrito el : Lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 159 Folio Inicial: 65.980 - Folio Final: 65.994

Número de Inscripción: 3.267 Número de Repertorio: 7.628

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con Diecinueve metros y lindera con calle trescientos nueve. ATRÁS: Con cuatro metros ochenta centímetros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. POR EL COSTADO DERECHO: Con Veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Grecia María Fernández Looz y Ramón Elisergio Vera Torres; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

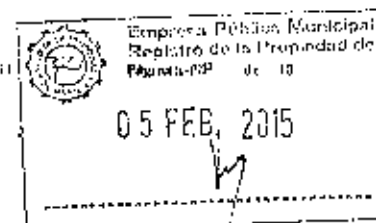
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540



Certificación impresa por: Mox

Fecha Registral: 15211





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

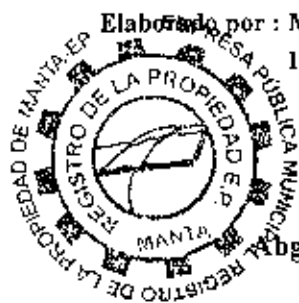
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	14		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:43 del jueves, 05 de febrero de 2015

A petición de: *Concepción Crozas Villanar*



Elaborado por: Maira Dolores Salto Meleroza
131013711-0

[Firma]
Abg. Jaime E. Delgado Intrigao
Firma del Registrador

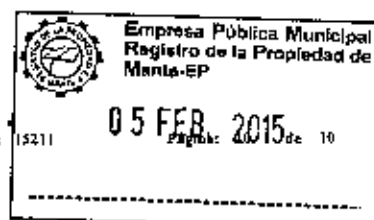


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Maje

Ficha Registral: 15211



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 726852

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 1-10862

Fecha: 21 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29140

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-47-15-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE PLANIFICADA

Área total del predio según escritura:

Área Total del Predio: 264,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1313151514

CEDENO CHONG JUAN FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7407,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7407,40

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alc. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACIÓN DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 3094705000.

Impreso por: MAPIN REYES 21/02/2015 10:39:46